Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 11 MAY 2021

RES. DECECO N° 371-21 **Expte. N° 6053/21**

VISTO:

La Resolución DECECO N° 298/21, por medio de la cual se dispone entrega de medallas y plaquetas recordatorias al Personal Docente y de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que haya prestado servicio efectivo durante veinticinco (25) y treinta (30) años de labor, respectivamente, como así también distinciones especiales al personal que se haya jubilado prestando servicios en esta Casa de Altos Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que la meritoria labor cumplida por el personal que se hizo acreedor a esta distinción merece el reconocimiento de toda la comunidad universitaria.

Que durante su trayectoria no escatimaron esfuerzos para el logro de los cometidos, tanto en el campo de la docencia como en el de investigación, contribuyendo a aumentar el prestigio del cual hoy goza nuestra Casa de Altos Estudios.

Que con entusiasmo adhirieron a todo desafío del cual les toco participar, siempre tras la búsqueda de la verdad, del objetivo propuesto y de los ideales que embargan a hombres y mujeres en pro del bien común.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Entregar al Cr. RICARDO JIMENEZ GONZALEZ, Documento Nº 11.538.149, una distinción especial en reconocimiento a los años dedicados como Docente de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer la dedicación puesta al servicio de esta Universidad durante tantos años de labor.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y archívese en el legajo personal del agente.

PNZ

Cr. Juan Alberto Mariscal R
Secretario As. Institucionales y Administ
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSA -

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS